



OFI18-00169451 / IDM 113000  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C. 21 de diciembre de 2018

Señora  
**HILDA JANNETH ZIPACON GALINDO**

Asunto: EXT18-00137066 Respuesta solicitud apoyo

Respetada señora Hilda Janneth:

Acuso recibo de su comunicación radicada el 20 de diciembre de 2018, por la cual se refiere a la difícil situación por la que atraviesa su grupo familiar y solicita apoyo para mejorar su calidad de vida.

Al respecto le manifiesto que la señora María Juliana Ruiz, Primera Dama de la Nación, es un particular que no reviste carácter de servidor público y no hace parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, tal y como quedó establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia C-089 A/94, del 3 de marzo de 1994, razón por la cual no es jurídicamente posible responder a su petición.

Sin embargo, con el fin de presentar una respuesta a la solicitud, y en atención al compromiso asumido de construir un país con legalidad, emprendimiento y equidad, he dado traslado a Juliana Pungiluppi, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cristina Vélez Valencia, Secretaria de Integración Social y a Víctor Saavedra, Viceministro de Vivienda.

Respecto al tema laboral, le presento la oferta de portales disponibles para acceder a un empleo:

- La Comisión Nacional del Servicio Civil ([www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co)) a través de concurso abierto de méritos, busca garantizar que las entidades públicas cuenten con servidores de carrera competentes y comprometidos con los objetivos institucionales y el logro de los fines del Estado (Ley 909 de 2004).
- Portal de atención ([www.redempleo.gov.co](http://www.redempleo.gov.co)) es un servicio nacional y gratuito que tiene como fin ayudar a quienes quieran encontrar un empleo, recopila y comparte la información de los buscadores de empleo, así como de las vacantes.
- La Agencia Pública de Empleo del SENA ([www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)) brinda apoyo a los colombianos en la búsqueda de oportunidades laborales, y a los empresarios que están dentro y fuera del país, que necesiten vincular talento humano.



Adicionalmente, informamos que en diferentes periodos del año se abren convocatorias en las entidades del Estado, por lo que sugerimos hacer monitoreo permanente de las páginas web.

Cordial saludo,

Firmado digitalmente por:  
CAROLINA SALGADO LOZANO  
Consejera Presidencial para la Primera Infancia de la  
Presidencia de la Republica  
Fecha: 2018.12.21 14:55:41 -05:00

Elaboró: Rocío C.